

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Asuntos Sociales

- 9** *ORDEN de 20 de agosto de 2013, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 22 de abril de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 8 mayo), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Asuntos Sociales, Servicio Regional de Bienestar Social.*

Por Orden del Consejero de Asuntos Sociales, de 22 de abril de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de

pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 20 de agosto de 2013.—El Consejero de Asuntos Sociales, PD (Orden 1741/2011, de 10 de noviembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), la Secretaria General Técnica, PO (1037/2013, de 29 de julio), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, Pedro Lafuente Romero.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 34494 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	Cód. identificación: 2238561V0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ DIANA,MARIA FRANCISCA	CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZATIVO SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO Puesto de Trabajo: 34430 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS CARABANCHEL Puesto de Trabajo: 13499 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES GOYA Puesto de Trabajo: 14778 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES CISNEROS Puesto de Trabajo: 34002 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO OCUPACIONAL DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Puesto de Trabajo: 6381 Denominación : ASISTENTE SOCIAL ESPECIALISTA Grupo : B N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28	Cód. identificación: 50221374T0 Apellidos y Nombre: OUBIÑA GARCIA,MARIA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 58912 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES GASTÓN BAQUERO Puesto de Trabajo: 34064 Denominación : JEFE DE NEGOCIADO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 29387 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SECRETARIA GENERAL SERVICIO CONTROL PRESUPUESTARIO Puesto de Trabajo: 29388 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 50278 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SECRETARIA GENERAL SERVICIO COORDINACIÓN DE CENTROS DE MAYORES NEGOCIADO EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Puesto de Trabajo: 26243 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES GASTÓN BAQUERO Puesto de Trabajo: 35094 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES MANOTERAS Puesto de Trabajo: 33788 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Puesto de Trabajo: 30841 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES SANTIAGO RUSIÑOL Puesto de Trabajo: 6848 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES VISTA ALEGRE Puesto de Trabajo: 7275 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES VISTA ALEGRE Puesto de Trabajo: 29322 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES ARGANDA DEL REY Puesto de Trabajo: 21882 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SECCION PRESTACIONES Y AYUDAS SOCIALES Puesto de Trabajo: 33482 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SEGURIDAD SOCIAL NEGOCIADO SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 58899 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO SELECCIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 4614 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL I Puesto de Trabajo: 26246 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL NEGOCIADO CONTRATACIÓN DE PERSONAL I Puesto de Trabajo: 26386 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA DE MAYORES COLMENAR VIEJO Puesto de Trabajo: 6816 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO

(03/27.492/13)

